1. **TIPO DE CONTRATO:**

CARTA ACEPTACION OFERTA CAO		ORDEN DE SERVICIO OS		ORDEN DE COMPRA A COC	ACOC-118-2023	CONTRATO GJ	

2. **FECHA DE SUSCIPCION CONTRATO:** 31 / 03 / 2023

3. **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
NIT (SI ES PERSONA JURIDICA)	900408815-3
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA SI ES PERSONA NATURAL	NO APLICA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANA MILENA VELANDIA BENITEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	1.022.352.498
NOMBRE DEL SUPERVISOR /INTERVENTOR	EVERARDO GARCIA RAMIREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	16.640.478
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	NO APLICA
OBJETO	Adquisición de radios portátiles para el área de mantenimiento.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	230048
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	230108
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA(S) ADICIÓN(ES) NO.	NO APLICA
CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA(S) ADICIÓN(ES) NO.	NO APLICA

4. VALORES Y ESTADO FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 24.097.500
Valor de la(s) adición(es)	$ 0
Valor total del contrato	$ 24.097.500
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo a favor del Hospital	$ 0
Valor total ejecutado del contrato	$ 24.097.500

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

5.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	Desde *(11/04/2023)* hasta *(11/05/2023)*	NO APLICA
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	NO APLICA	NO APLICA
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	NO APLICA	NO APLICA
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	NO APLICA	NO APLICA
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	NO APLICA	NO APLICA

5.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Acta de Reanudación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Tiempo total de suspensión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Incumplimiento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Caducidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	NO APLICA	NO APLICA
Cesiones	NO APLICA	NO APLICA
Conciliaciones	NO APLICA	NO APLICA
Compensaciones	NO APLICA	NO APLICA
Otros (cuáles)	NO APLICA	NO APLICA

8. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente al último pago

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	NO PALICA

8.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	67461279 / 03 de mayo de 2023

9. GARANTÍAS

GARANTIAS APROBADAS	SI	NO	NO APLICA
POLIZA CUMPLIMIENTO			X
POLIZA DE CALIDAD			X
POLIZA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			X
POLIZA DE ESTABILIDAD DE OBRA			X
POLIZA DE BUEN MANEJO DEL PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO			X
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			X
PAGARÉ DE RESPALDO			X
ARTÍCULO 44. Estatuto Interno Contratación. GARANTÍA PRESUNTA.	X		

10. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
NO APLICA	NO APLICA

11. DECLARACIÓN DE LAS PARTES: De conformidad a lo establecido en la presente acta, se verificó el cumplimiento del contrato y de sus obligaciones hasta la fecha, por las partes.

Igualmente, las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación y dejando en claro que ambas partes cumplieron con sus obligaciones emanadas del contrato que aquí se liquida

12. SALVEDADES:

Se declara que ambas partes se encuentran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, en el Municipio de Cali, a los 31 días del mes de Julio de 2023.

CONTRATANTE

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO
DEL VALLE E.S.E
MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Gerente

CONTRATISTA

ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
ANA MILENA VELANDIA BENITEZ
C.C 1.022.352 expedida en Bogotá
Representante Legal

SUPERVISOR

EVERARDO GARCÍA RAMIREZ
LÍDER DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Revisión Jurídica: Magali Ramos Calderón -Jefe Oficina Asesora de Jurídica